



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 59/2023

Se autoriza:

A la Sra. **Miriam Morales Morales**, RUT N° 10.123.456.789, Presidenta Junta de Vecinos N° 5 El Trapiche, para realizar un evento **“BAILE PÚBLICO “**, el evento se realizará en el espacio cancha de futbol del trapiche, **con venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día sábado 02 de diciembre del 2023 desde las 21:00 hrs., hasta las 05:00 hrs. del día domingo 03 de diciembre del 2023.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para esta actividad, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Vardo Flores Tabilo

ALCALDE

ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA

LA HIGUERA, SEPTIEMBRE DEL 2023.

SAAM/saam. -

